



ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR

PROVISIÓN DE EMPLEO TÉCNICO JURÍDICO

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN
MODALIDAD RESIDENCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE
MENORES.

(PROGRAMA MI ABOGADO)
REGIÓN DE VALPARAÍSO

		CP006-2019
CÓDIGO	UNIDAD JURÍDICA	VACANTES
CP007-2019	DIRECCIÓN REGIONAL VIÑA DEL MAR	1

MARZO DE 2019

1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de **Técnico Jurídico para el Programa MI ABOGADO Región de Valparaíso**, regido por Bases Códigos CP 007-2019, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 007-2019 que tienen relación con:

a) Anexo N°1: Ficha de Postulación y Declaración simple de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento de requisitos estipulados en el numeral 2.1. **debidamente firmada**.

b) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Técnico Jurídico otorgado por una institución reconocida por el Estado o bien, acreditar calidad de Egresado de Derecho.

c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.

d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

f) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

POSTULATES			a)	b)	c)	d)	e)	f)	RESULTADO
LIBERONA	GAMBOA	CLAUDIO ELIAS	SI	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	SI	REPROBADO
MORAGA	VISTOSO	MARIA FERNANDA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
CABEZAS	VERA	MIGUEL ANGEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
PEÑA	SANCHEZ	DANILO MARCELO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
FLORES	BRITO	LORENA VALESKA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
ARANCIBIA	CHACANA	CRISTOBAL FRANCISCO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
CORDOVA	SEREY	DEBBIE CATHERINE	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
TORRES	GUERRERO	ALEXANDRA CAROINA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
DONOSO	GONZALEZ	CRISTIAN GERARDO	SI	NO ⁽¹⁾	SI	SI	SI	SI	REPROBADO

(1) No presenta original o copia original autorizada de certificado de título o certificado de egreso de la carrera de Derecho.

(2) Certificado de antecedentes superior a 30 días de duración.

(3) No presenta certificado de título profesional o Certificado de Egreso de la carrera de Derecho.

- (4) Certificado de antecedentes tiene antigüedad de más 30 días hábiles.
 (5) Presenta registro de condenas

3. ETAPA N°2: EVALUACION CURRICULAR

3.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 007-2019 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

a) Anexo N°2: "Currículum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados o registros en la forma señalada en estas bases.

b) Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo** si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.

c) Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.

d) Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 5 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente **la fecha de realización y horas cronológicas.**

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)
MORAGA	VISTOSO	MARIA FERNANDA	SI	SI	NO ⁽¹⁾	SI
CABEZAS	VERA	MIGUEL ANGEL	SI	SI	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾
PEÑA	SANCHEZ	DANILO MARCELO	SI	SI	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾
FLORES	BRITO	LORENA VALESKA	SI	SI	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾
ARANCIBIA	CHACANA	CRISTOBAL FRANCISCO	SI	SI	NO ⁽¹⁾	NO ⁽²⁾
CORDOVA	SEREY	DEBBIE CATHERINE	SI	SI	NO ⁽¹⁾	NO ⁽³⁾
TORRES	GUERRERO	ALEXANDRA CAROINA	SI	SI	NO ⁽¹⁾	SI

- (1) No adjunta fotocopia simple de certificado de estudios de especialización relacionado con el empleo.
 (2) No adjunta fotocopia simple de certificado de capacitación relacionado con el empleo.
 (3) Certifica capacitación con antigüedad superior al tiempo solicitado.

3.2. Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 007-2019. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Formación educacional acreditado por certificado	Posee diplomado, uno o más cursos de 30 horas o más en materias a fines al cargo.	5	20	10
	Estudios de Especialización Diplomados, Capacitación y Perfeccionamientos relacionados acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 5 años.	Una o más capacitaciones, de 8 horas a 30 horas.	3		
	-Derechos NNA, familia o penal -Tramitación de causas -Excel, programas	Una o más capacitaciones, inferiores a 8 horas	1		
Experiencia Laboral	Experiencia en tramitación judicial ante tribunales con competencia en Familia, Penal o Tribunales Superiores de Justicia, acreditada mediante certificado otorgado por su empleador.	Posee más de 2 años de experiencia específica	5		
		Posee entre 1 año y 2 años de experiencia específica	3		
		Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia específica	1		
	Experiencia en sistemas de registro y consolidación de datos o en manejo estadístico de gestión, acreditada mediante certificado de institución pública o privada del área.	Posee más de 2 años de experiencia específica	5		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia específica	3		
		Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia específica.	1		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario o en modelos de atención y satisfacción usuarios, acreditada mediante certificado de institución pública o privada donde ha desempeñado tales funciones.	Posee más de 2 años de experiencia en trabajo interdisciplinario	5		
		Posee entre 1 año y 2 años de experiencia en trabajo interdisciplinario	3		
		Posee más de 6 meses y menos de 1 año de experiencia en trabajo interdisciplinario	1		

3.3. Evaluación Curricular

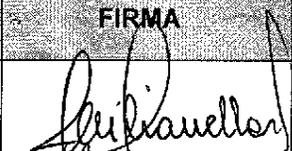
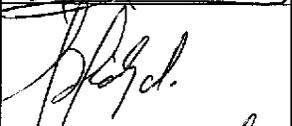
POSTULANTES			ESPECIALIZACION DIPLOMADO CAPACITACION	EXPERIENCIA EN TRAMITACION JUDICIAL TRIBUNALES DE FAMILIA, PENAL O SUPERIORES DE JUSTICIA	EXPERIENCIA EN SISTEMAS DE REGISTRO DE DATOS	EXPERIENCIA EN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO O EN MODELO DE ATENCION	PUNTAJE	RESULTADO
MORAGA	VISTOSO	MARIA FERNANDA	1	3	3	3	10	APROBADO
CABEZAS	VERA	MIGUEL ANGEL	0	0	5	5	10	APROBADO
PEÑA	SANCHEZ	DANILO MARCELO	0	0	5	5	10	APROBADO
FLORES	BRITO	LORENA VALESKA	0	0	5	0	5	REPROBADO
ARANCIBIA	CHACANA	CRISTOBAL FRANCISCO	0	5	0	5	10	APROBADO
CORDOVA	SEREY	DEBBIE CATHERINE	0	5	5	5	15	APROBADO
TORRES	GUERRERO	ALEXANDRA CAROINA	1	3	3	3	10	APROBADO

4. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que el/la siguiente postulante aprobó satisfactoriamente las etapas de Evaluación N°1 y N°2 indicadas en Bases Código CP 007-2019:

1. MORAGA VISTOSO, MARIA FERNANDA
2. CABEZAS VERA, MIGUEL ANGEL
3. PEÑA SANCHEZ, DANILO MARCELO
4. ARANCIBIA CHACANA, CRISTOBAL FRANCISCO
5. CORDOVA SEREY, DEBBIE CATHERINE
6. TORRES GUERRERO, ALEXANDRA CAROINA

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO CP 007-2019	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS
9	6	3

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Cecilia Cuéllar Jaramillo	Directora Regional Valparaíso		08/03/2019
Pamela González Cataldo	Coordinadora Subdirección de las Personas		08/03/2019
Gastón Gauche Strange	Subdirector Jurídico		08/03/2019